EXPTE. D- 3594 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a "El Plan Provincial de Políticas de Prevención y Mitigación del Fenómeno del Súper Niño" en la provincia de Buenos Aires.

1. Detalle sobre personal capacitado en rescate de cada distrito.
2. Consigne cantidad de obras hidráulicas realizadas y cuáles están planificadas en lugares con más probabilidades de inundación.
3. Detalle de equipamiento básico de rescate (por ejemplo, embarcaciones) en cada distrito.
4. Informe los recursos asignados y la situación de cada ministerio pertinente a la contención y evacuación en situaciones extremas de anegamiento.
5. Detalle sobre capacitaciones y simulacros en escuelas y hospitales.
6. Informe sobre refugios, equipamiento de los mismos y señalizaciones en barrios vulnerables y con probabilidad de inundación.
7. Detalle sobre control y regulación de obras urbanas que impiden la absorción natural de la tierra y entorpezcan el drenaje natural.
8. Informe sobre protocolos de rescate que contemplen animales de compañía y su cuidado.
9. Informe sobre cuáles serán los medios de comunicación concretos en los territorios y canales de diálogo vecinales.
10. Informe si existe un plan de financiación para recuperación de pérdidas materiales.

11. Indique cuál es el estado de los sistemas de alerta temprana (por ejemplo, Monitoreo en tiempo real, avisos por telefonía móvil, etc.)
12. Detalle normativas vigentes que exhorten a empresas privadas que brindan servicio a un protocolo de rápida acción en caso de anegamiento. Por ejemplo: servicio de energía eléctrica, recolección de residuos, etc.
13. Contéstese a la brevedad este informe o cualquier otro dato de interés acerca de la situación hídrica en la Región Pampeana y AMBA, teniendo en cuenta que estamos dentro de los plazos estipulados en el que comienza a ser perceptible el fenómeno.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D Prov. de Bs As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Esta solicitud de informe responde al alerta del fenómeno meteorológico "El Súper Niño" que está generando desequilibrios en Europa y se prevé que llegue a Buenos Aires con mucha fuerza en la primavera de este año y el verano de 2027.

El año pasado varios distritos del AMBA y el interior de la Provincia fueron afectados por inundaciones. Los partidos bonaerenses más damnificados incluyeron a Lanús, La Matanza, San Martín y Avellaneda (en mayo del 2025) y San Martín, Tres de Febrero, Vicente López y San Miguel (en diciembre de 2025). Vecinos y vecinas ya sufrieron las consecuencias de no planificar una urbanización acorde a las necesidades climatológicas.

Este año, los análisis meteorológicos concluyen que el Fenómeno del Súper Niño afectará zonas de la Cuenca del Salado, la región del Delta y el área de la cuenca del Reconquista, debido a las previsiones de lluvias intensas y crecidas. Alrededor de 9,5 millones de personas podrían ser afectadas.

Entendemos como una prioridad la logística territorial con participación ciudadana para atender las necesidades de los barrios vulnerables, zonas inundables y evitar así pérdida de vidas y daños materiales significativos.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D Prov. de Bs As.